

Guayaquil, Marzo 23 de 2017

Señores Accionistas
CORPMONTEC S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a aspectos laborales, no existen novedades importantes; y, en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

El ejercicio económico generó una utilidad de \$249.52 en lo que corresponde a nuestra actividad principal de Asesoramiento Empresarial. Se distribuirá entre los trabajadores de la empresa la suma de \$37.43 USD y se causó un Impuesto a la Renta de \$512.06 USD que corresponde al anticipo de Impuesto a la Renta no pagado en el ejercicio 2016. Luego de los ajustes previos al cierre fiscal, tuvimos como resultado una pérdida de \$299.97. Se recomienda a los accionistas no distribuir utilidades acumuladas para compensar la pérdida del ejercicio 2016 y para mantener la liquidez en la empresa con la posibilidad de realizar nuevas inversiones en equipos y tecnología.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Carlos Andres Montesdeoca Herrera
C.I. 0015507594
Gerente General